

. ....

### **DECRETO** # 637

La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del municipio, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la fracción IV del artículo 115 y párrafo sexto de la fracción II del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del artículo 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en relación con las fracciones IV del artículo 21 y IV del artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, reglamentaria del artículo 71 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, regula las funciones del Órgano de Fiscalización y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, en afinidad con el artículo 209 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, le otorga facultades para llevar a cabo la señalada revisión y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.

**RESULTANDO PRIMERO**.- Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la

vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:



Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública del Municipio de Ojocaliente, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2022.

Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido resaltan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del municipio de Ojocaliente, Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2022 se presentó en tiempo y forma a la LXIV Legislatura del Estado en fecha 20 de abril de 2023 y fue turnada para revisión por la Comisión de Vigilancia y recibida por la Auditoría Superior del Estado el día 26 de abril de 2023.
- b).- Con la información presentada por el Municipio, referente a la situación que guardan los Caudales Públicos, se llevaron a cabo trabajos de auditoría, a fin de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación, cuyos efectos fueron incorporados en el Informe Individual de la Revisión de la Cuenta Pública, que el Órgano de Fiscalización hizo llegar a la Legislatura del Estado, mediante

oficio **PL-02-01-3892/2023** de fecha 19 de octubre de 2023.



ESTADOS PRESUPUESTALES

DE INGRESOS:

			Ingreso		THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	TO THE STREET
Rubro de Ingresos	Estimado	Amplinciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	(8=5-1)
Heaters of the second of the s	23,754,800 31,200 15,340,834 7,000 122,824		23,754,800 0 31,200 15,340,834 7,000 122,824	17,784,210 0 0 5,214,875 10,258 451,897	17.784.210 0 0 5.214.875 10.258 451.897	-5,970 -31 -10,125 3
Herettracione - Acortebiones. Convenios, Incentivos Dark Hodo de (la Colabbración Fiscal y Fondos Distintos de la constante de la convenión de	129,831,802		129.831.802	147.194,306 228,055 0	147.194.308 228.055	17.362 228
Total						

Estado Analitico de Ingresos			Ingraso			
Por Fuente de Financiamiento	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	(6=5-1)
gresos del Poder Gecutivo Federal o Estatal y de los Municipis						
Impuestos	23,754,800		23,754,800	17,784,210	17,784,210	********
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	o	9	20,704,000	17,754,210	17,784,210	-5,970,56
Contribuciones de Mejoras	31,200	9	31,200		្នា	92000
Derechos	15,340,634	اه	15.340.034	5,214,875	5.214.879	-31,20
Productos	7.000	ā	7.000	10.258	10.258	-10,125,75
Aprovechamientos	122,624	- 1	199000			3,25
raincpacionas, mportacionas, conventos, elegitivos	122,024	9	122,824	451,807	451,807	329,0
Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de	129,831,802	0	129,831,802	147, 194, 300	147,194,306	17.302.5
Pantingiantales, Augmentiones, automote y autoventiones, y	2	9		14 (40)	110100000000000000000000000000000000000	
PROTECTION V. ILINGGISTAR	1		<u></u>	228,055	228,055	228,0
odicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o pramunicipal, así como de las Empresas Productivas del		-	ů		+	
Quotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0				
Productos			ĭ,	٩	9	
	9	9	9	0	0	
Ingresos por Venta de Bienos, Prestación de Servicios y Otros Ingresos				7:2	199	
Iransferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, V		Ĭ	ď	٥	٥	
Pansiones v Jubilaciones	9	٥	٥	0	0	
gresos derivados de financiamiento	- 1		1	1		
Ingresos Derivados de Financiamientos		0	0	0		
Total	169,088,261	0	169,088,261	170.883.602	170,883,602	
				Ingresos exce		1,795,34

LIC. DANIEL LOPEZ MARTINEZ PRESIDENTE MUNICIPAL

L AM OLGAASHANTY MARTINEZ RODRIGUEZ TESORERA MUNICIPAL ROFRA BERTHA GUILLERMNA PEREZ HERNANDE SINDICO MUNICIPAL

### CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-

Cuenta Pública 2022 MUNICIPIO DE OJOCALIENTE Estado Analítico del Ejerciolo del Prosupuesto de Egresos Clasificación Administrativa Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Land (Carlotte Control of the Contro			Egresos			
Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
		2	3 = (1 + 2)	4 10 1	5	6=(3-4)
AYUNTAMIENTO	\$3,434,000	\$6,254,500	\$9,688,500	\$8,491,257	\$8,491,257	\$1,197,24
AYUNTAMIENTO	\$3,434,000	\$6,254,500	\$9,688,500	\$8,491,257	\$8,491,257	\$1,197,24
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL	\$262,000	-\$230,500	\$31,500	\$25,544	\$25.544	\$1,197,24
SECRETARIA DE GOBIERNO	\$262,000	-\$230,500	\$31,500	\$25,544	\$25,544	\$5,95
TESORERÍA	\$89,825,081	\$31,719,350	\$121,544,431	\$99,867,147	\$96,690,280	\$21,677,28
TESORERIA	\$89,825,081	\$31,719,350	\$121,544,431	\$99,867,147	\$96,690,280	\$21,677,28
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	\$59,265,102	\$11,126,445	\$70,381,547	\$66,906,447	\$64,944,967	\$3,475,10
DESARROLO ECONOMICO Y SOCIAL	\$57,903,102	\$9,353,464	\$67.256.566	\$66,212,415	\$64,250,935	\$1,044,15
DESARROLLO SOCIAL	\$1,352,000	\$1,772,981	\$3,124,981	\$694.032	\$694,032	\$2,430,94
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	\$10,694,500	\$4,183,083	\$14,877,583	\$11,854,671	\$11,854,671	\$3,022,91
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	\$10,694,500	\$4,183,083	\$14,877,583	\$11.854.671	\$11,854,671	\$3.022.91
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	\$1,540,170	\$827,000	\$713,170	\$401,912	\$401,912	\$311,28
SEGURIDAD PUBLICA	\$1,540,170	-\$827,000	\$713,170	\$401,912	\$401,912	\$311,2
DIF MUNICIPAL	\$1,884,608	-\$120,000	\$1,764,608	\$691,019	\$691,019	\$1,073,58
DIF MUNICIPAL	\$1,884,608	-\$120,000	\$1,764,608	\$691,019	\$691,019	\$1,073,58
PATRONATO DE LA FERIA	\$875,000	\$0	\$876,000	\$0	\$0	\$875,00
PATRONATO DE LA FERIA	\$875,000	\$0	\$875,000	\$0	so	\$875,00
UNIDAD O INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	\$321,000	\$0	\$321,000	\$8,943	\$8,943	\$312,08
INSTITUTO DE LA MUJER	\$321,000	\$0	\$321,000	\$8,943	\$8,943	\$312.0
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA	\$996,800	\$0	\$996,800	\$29,605	\$29,605	\$967,15
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA	\$996,800	\$0	\$996,800	\$29,605	\$29,605	\$967,19
Total del Gasto	\$169,088,261	\$52,106,878	\$221,194,140	\$188,276,544	\$183,138,197	\$32,917,55

LIC. DANIEL LOPEZ MARTINEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LAM. OLGA ASHANTY MARTINEZ RODRIGUEZ
TESORERA MUNICIPAL

ROFRA BERTHA GUILLERMINA PEREZ HERNANDE SINDICO MUNICIPAL

b) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS – CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-

#### Guenta Pública 2022 MUNGIPIO DE OJOCALIENTE Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Casto (Capitulo y Concepto) Del 1 de Enero al 31 de Dictembre de 2022

<b>阿尔斯斯</b>			Ampliaciones/	Egresos		NOT THE REAL PROPERTY.	MINE WAY TO THE
50 E	Concepto	Aprobado	(Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
Servicio	Personales	73,087,410	22,011,899	3=(1+2) 95,099,310	85,380,585	A DESCRIPTION OF THE PARTY OF T	6=(3-4)
SELES A	Reinuperaciones al Personal de Carácter Permanente	59,531,710	12,968,379	72,500,089	70,615,065	85,380,585 70,615,065	9,718,72 1,885,02
<b>感知</b>	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	748,000	-207,047	540,953	492,953	492,953	1,085,02
10.7	Remuneraciones Adicionales y Especiales	5,466,000	5,531,368	10,997,388	7,929,054	7,929,054	3.068.31
1. 90	Segundad Social	1,010,000	-372,000	638,000	0	0	638,00
100	Oras Presidences Sociales y Económicas	6,331,701	4,091,199	10,422,900	6,343,513	6,343,513	4,079,38
<b>科</b>	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	0	0	O	0	0	
Materia	les y Suministros	0	0	0	0	0	
17.8	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	16,378,100 6,984,100	1,626,398	18,004,498	14,881,579	14,036,958	3,122,91
- F-77	Alimentos y Utensilios	532,608	-967,046 1,104,050	6,017,054	5,531,927	4,687,305	485,12
P. 33. 23	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	37,467	-37,000	1,636,658	1,486,453	1,486,453	150,20
37 S 30	Materiales yArtículos de Construcción y de Reparación	1,370,500	1,872,925	3,243,425	2,685,181	2,685,181	46
ATFO	, Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	235,500	1,168,700	1,404,200	1,351,980	1,351,960	558,24 52.24
Barry 100	combustibles, Lubricantes y Aditivos	5,393,400	-1.016,682	4,376,718	3,013,721	3,013,721	1,362,99
adia a	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	255,000	137,500	392,500	357,280	357,280	35,22
51.0	Naidriane Suministros Para Seguridad Perramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0	О	0	0	0	33,22
	Herramientas, Refacciones y Accesorios Monores	1,569,525	-636,048	933,477	455,058	455,058	478,41
Servicio	Greens	49,283,073	-4,169,701	45,113,371	37,286,557	33,949,043	7,826,81
TD OF B	Servicios de Arrendamiento	10,739,968	2,839,250	13,579,218	8,560,186	8,560,166	5,019,03
		1,028,640	1,257,369	2,286,009	1,886,852	1,886,852	399,15
1	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	218,789	1,018,333	1,237,122	1,015,010	1,015,010	222,11
	Servicios e instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	31,844,426	-30,198,056	1,646,370	887,881	867,661	778,70
	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	109,700	235,724	345,424	336,170	336,170	9,25
	Servicios de Traslado y VIáticos	94,000	68,621	162,621	161,209	161,209	1,41
	Servicios Oficiales	360,000 3,879,000	-344,000	16,000	14,152	14,152	1,84
	Otros Servicios Generales		21,730,057	25,609,057	24,381,621	21,044,108	1,227,43
Transfe	rencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,008,550	-777,000	231,550	63,696	63,696	167,85
	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	880,000	7,198,183	8,078,183	7,999,098	7,066,955	79,08
	Transferencias al Resto del Sector Público	اة	1,762,143		0	0	
	Subsidios y Subvenciones	ام	2.248.200	1,762,143	1,761,046	828,903	1,00
	Ayudas Sociales	880,000	2,960,840	2,248,200 3,840,840	2,181,308	2,181,308	66,86
	Pensiones yJubilaciones	0	2,000,040	3,840,840	3,830,357	3,830,357	10,48
	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	ا ا	o l	0		0	
	Transferencias a la Seguridad Social	ا	اة	ö	0	0	
	Donativos	0	ō	ő	o o	0	
	Transferencias al Exterior	0	227,000	227,000	226.387	226,387	61
	Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,727,800	-593,500	1,134,300	848.232	848 232	286,06
	Mobiliario y Equipo de Administración	739,800	-373,500	366,300	149,232	149,232	217.06
	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	50,000	0	50,000	0	0	50.00
	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	285,000	-280,000	5,000	0	o	5,00
	Vehículos y Equipo de Transporte Equipo de Defensa y Seguridad	560,000	-430,000	130,000	119,000	119,000	11,00
	Equipo de Detensa y Seguridad  Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0	0	0	0	
	Activos Biológicos	0	580,000	580,000	580,000	580,000	
	Bienes innuebles		0	0	0	0	
	Activos Intangibles	0	0	0	0	0	
	n Pública	93,000	-90,000	3,000	0	0	3,00
	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	27,731,877	8,032,599	35,764,476	32,956,094	32,932,025	2,808,38
	Obra Pública en Bienes Propios	27,731,877	8,032,599	35,764,476	32,956,094	32,932,025	2,808,38
	Proyectos Productivos y Acciones de Famento	°	0	0	0	0	
	nes Financieras y Otras Provisiones	اه	0	0	0	٥	
	Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	٥	8	0	0	0	
	Acciones y Participaciones de Capital	i i	0	0	0	0	
	Compra de Títulos y Valores	i i		0	0	0	
	Concesión de Préstamos			0	0	0	
	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	o	0	0	0	°	
	Otras Inversiones Financieras	اة	Ö	0	0	°	
	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	اه	0	0	0	
	ciones y Aportaciones	0	0	اه	0	ا	
	Participaciones	o	o l	o	0	0	
	Aportaciones	0	0	0	0	ام	
	Convenios	0	o	0	0	0	
euda Pi		2	18,000,000	18,000,002	8,924,400	8.924.400	9,075,60
	Amortización de la Deuda Pública	2	18,000,000	18,000,002	8,924,400	8,924,400	9,075,60
	Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	5,575,00
	Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	ő	
	Gastos de la Deuda Pública	٥	0	0	0	٥	
	Costo por Coberturas	٥	0	0	0	0	
	Apoyos Financieros	0	0	o	0	0	
	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas) Total del Gasto		0	0	0	0	

LIC. DANIEL LOPEZ MARTINEZ PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFRA BERTHA GUILLERMNA PEREZ HERNANDEZ

L.A.M. OLGA ASHANTY MARTINEZ RODRIGUEZ TESORERA MUNICIPAL

ALCANCES DE AUDITORÍA DE LA REVISIÓN CONTABLE FINANCIERA.

### a) Alcance de revisión de Ingresos:

TADO L	GRI	RUBRO	RECAUDADO	INGRESOS REVISADOS	% FISCALIZADO
	SELVO	IMPUESTOS	17,784,210.22	0.00	0.00%
CATEC	3 4 3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00%
HSL EST	ADO ADO	DERECHOS	5,214,874.67	0.00	0.00%
	5	PRODUCTOS	10,258.03	0.00	0.00%
	6	APROVECHAMIENTOS	451,897.21	0.00	0.00%
	7	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES	0.00	0.00	0.00%
	8	PARTICIPACIONES	79,770,166.00	79,770,166.00	100.00%
		SUBTOTAL	\$103,231,406.13	\$79,770,166.00	77.27%
	8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			
	*	APORTACIONES	66,153,912.36	66,153,912.36	100.00%
	*	CONVENIOS	1,270,228.00	1,270,228.00	100.00%
	9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	228,055.47	0.00	0.00%
		SUBTOTAL	\$67,652,195.83	\$67,424,140.36	99.66%
		TOTAL	\$170,883,601.96	\$147,194,306.36	86.14%

### b) Alcance de revisión de los Egresos y Gastos

Nombre de la Cuenta Bancaria	Número de Cuenta	Erogado según Estado de Cuenta	Importe revisado	% Fiscalizado
Fuentes de Financiamier	ntos de Recursos	s Fiscales y Propios, as	í como de Participac	iones y Otros
NOMINA ELECTRONICA	179547432	\$117,000,381.38	\$106,661,053.88	91.16%

Fuentes de Financiamientos de Recursos Federales (Fondo III, Fondo IV y Otros Programas)

ESTADO LA	Nombre de la Cuenta Bancaria	Número de Cuenta	Erogado según Estado de Cuenta	Importe revisado	% Fiscalizado
880	FONDO III 2022	1175038210	\$32,455,662.51	\$32,455,662.51	100.00%
GOBIERA GOBIERA GOBIERA	FONDO IV 2022	1175007627	\$31,803,510.22	\$31,803,510.22	100.00%
ACATEO P	PRODDER 2022	1179728489	\$596,554.80	\$0.00	0.00%
H. LEGISLA	PROSANEAR 2022	1209204433	\$468,295.21	\$0.00	0.00%
DEL EST	TOTAL		\$65,324,022.74	\$64,259,172.73	98.37%

TOTAL	\$182,324,404.12	\$170,920,226.61	93.75%

### ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

PROGRAMA	PRESUPUESTADO	EJERCIDO	REVISADO	% REVISADO
RECURSOS PROPIOS				
<u>KECOKSOS PROPIOS</u>				
MUNICIPAL DE OBRAS	12,022,006.09	11,854,670.55	0.00	0.00
Sub Total	12,022,006.09	11,854,670.55	0.00	0.00
RECURSOS FEDERALES				
RAMO GENERAL 33				
FONDO III	32,466,642.14	32,455,488.51	26,797,796.32	82.57
FONDO IV	0.00	0.00	0.00	0.00
Sub Total	32,466,642.14	32,455,480.51	26,797,796.32	82.57
OTROS PROGRAMAS	0.00	0.00	0.00	0.00
Sub Total	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	44,488,648.23	44,310,159.06	26,797,796.32	60.48
		MET TO A STATE OF THE STATE OF		

Fuente: Informes de Avances Físico Financieros al 31 de diciembre de 2022 y a la fecha de revisión, proporcionados por el ente fiscalizado y resultados obtenidos durante la revisión física de las obras de la muestra.



### PASIVO INFORMADO

CONCEPTO	Saldo al	MOVIMIENTOS DE ENE 202		Endeudamient o Neto	Saldo al
	31/12/2021	Disposición	Amortización	O NOTO	31/12/2022
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$49,213,002.5 3	\$184,529,260.77	\$185,636,339.09	-\$1,107,078.32	\$48,105,924.2 1
DOCUMENTO S POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$23,000,000.00	\$9,000,000.00	\$14,000,000.00	\$14,000,000.0 0
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$47,198,024.6 4	\$9,000,000.00	\$8,924,400.00	\$75,600.00	\$47,122,424.6 4
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$1,536,620.77	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,536,620.77
SUBTOTAL A CORTO PLAZO	\$3,551,598.66	\$216,529,260.77	\$203,560,739.09	\$12,968,521.68	\$16,520,120.34
DOCUMENTO S POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$326,351.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$326,351.00
DEUDA PÚBLICA A	\$7,230,135.41	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,230,135.41

LARGO PLAZO					
ES GOO LARGE					
SUBTOTAL A LARGO PLAZO	\$7,556,486.41	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,556,486.41
CATECO TOTAL	\$11,108,085.0 7	\$216,529,260.77	\$203,560,739.09	\$12,968,521.68	\$24,076,606.7 5
H. LE ISLATIRA	Trim potrolog v Apus	l de Cuenta Pública present			

Fuente promes Trimestrales y Anual de Cuenta Pública presentados por el municipio de Ojocaliente, Zacatecas.

# I) INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
	ADMINISTRACIÓ	N DE RECURSOS HU	MANOS	

	Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
GOBIERNO SEE ESTANDO	Costo por Empleado	(Gasto de Nómina ejercicio actual / Número de Empleados)	\$104,377.24	Considerando la nómina del municipio, el costo promedio anual por empleado fue de \$104,377.24.	
H. LEC	Número de habitantes por empleado	(Número de habitantes/Número de Empleados)	53.97	En promedio cada empleado del municipio atiende a 53.97 habitantes.	
	Tendencias en Nómina	((Gasto en Nómina ejercicio actual/Gasto en Nómina ejercicio anterior)-1)*100	-0.88%	El gasto en nómina del ejercicio 2022 asciende a \$85,380,584.67, representando un 0.88% de disminución con respecto al ejercicio anterior el cual fue de \$86,134,891.91.	
	Proporción de Gasto en Nómina sobre el Gasto de Operación	(Gasto en Nómina/Gasto Operación)*100	62.07%	El Gasto en Nómina del ente representa un 62.07% con respecto al Gasto de Operación.	. 1
	ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS				
	Tendencia del Pasivo	((Saldo Final del Ejercicio Actual /Saldo Final del Ejercicio Anterior)- 1)*100	116.75%	El saldo de los pasivos aumentó en un 116.75%, respecto al ejercicio anterior.	
	Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	(Retenciones/(Pasivo-Deuda Pública))*100	14.24%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 14.24% del pasivo total.	
	Solvencia	(Pasivo Total/Activo Total)*100	13.46%	El municipio cuenta con un nivel positivo de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No

	Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
COORDINATION OF THE PROPERTY O	S BERAMO S NOS SAL				Aceptable: mayor a 50%
H. LEGISLAT DEL ESTA	ura Do				
		ADMINISTRACIÓN DE A	CTIVOS A COR	TO PLAZO	
	Liquidez	Activo Circulante/Pasivo Circulante	\$0.48	La disponibilidad que tiene el ente para afrontar adeudos es de \$0.48 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el ente tiene un nivel de liquidez no aceptable.	a) Positivo: mayor de 1.1 veces - cuenta con liquidez b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez c) No Aceptable: menor a 1.0 veces - no cuenta con liquidez
	Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	(Deudores Diversos/Activo Circulante)*100	53.56%	Los deudores diversos representan un 53.56% respecto de sus activos circulantes.	
	Tendencia de los Deudores Diversos	((Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual/Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior) -1)*100	55.25%	El saldo de los deudores aumentó un 55.25% respecto al ejercicio anterior.	
		ADMINISTRACIÓN DE LO	S RECURSOS	PÚBLICOS	
	Autonomía Financiera	(Ingresos Propios/Ingresos Corrientes)*100	22.73%	Los ingresos propios del municipio representan un 22.73% del total de los ingresos corrientes, observándose que el 77.27% corresponde	a) Mayor o igual a 50% (cuenta con independencia económica) b) Menor al 50% (no

	Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
O O O O O O O O O O O O O O O O O O O	L COBERANO L COBERANO			a las participaciones, determinando que el ente no cuenta con independencia económica.	cuenta con independencia económica)
H. LEGISLA DEL EST	TURA ADO Solvencia de Operación	(Gastos de Operación/Ingreso Corriente)*100	133.24%	El municipio cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
	Eficiencia en la recaudación de Impuestos con base a lo Presupuestado	((Impuestos Recaudados/Impuestos Presupuestados)-1)*100	-25.10%	De los ingresos presupuestados por concepto de Impuestos, el municipio tuvo una recaudación menor en un 25.10% de lo estimado.	
9.	Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuestado	((Ingresos Recaudados/Ingresos Presupuestados)-1)*100	1.06%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el ente tuvo una recaudación mayor en un 1.06% de lo estimado.	
	Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuestado	((Egresos Devengados/Egresos Presupuestados)-1)*100	-14.88%	Los Egresos Devengados por el ente fueron inferiores en un 14.88% del Total Presupuestado.	
	Otorgamiento de Ayudas respecto del Gasto Corriente	((Gasto en Capítulo 4000 - Transferencias)/Gasto Corriente)*100	2.63%	La proporción de ayudas otorgadas por el ente representa un 2.63% del Gasto Corriente.	
	Realización de Inversión Pública	(Egresos Devengados Capítulo 6000/Egresos Devengado Totales)*100	17.50%	El municipio invirtió en obra pública un 17.50% de los Egresos Totales, por	<ul><li>a) Positivo: mayor a 50%</li><li>b) Aceptable: entre 30% y</li></ul>

a TADO	Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros	
COBIERNO SACATE	e OBERANO CANOS SHAPE			lo que se determina que cuenta con un nivel no aceptable.	c) No Aceptable: menor a 30%	
H. LEGISI DEL ES	Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	Ingresos Recaudados-Egresos Devengados	\$- 17,392,942.25	Los Egresos Devengados fueron por \$188,276,544.21, sin embargo, sus Ingresos Recaudados fueron por \$170,883,601.96, lo que representa un Déficit por \$- 17,392,942.25, en el ejercicio.		
	APLICACIÓN DEL EGRESO EN EL EJERCICIO					
	Proporción del Egreso en Servicios Personales (Cap. 1000)	(Egresos Devengados Capítulo 1000 / Egresos Devengados Totales)*100)	45.35%	El 45.35% del Egreso Total, fue aplicado en erogaciones relacionadas a las remuneraciones del personal al servicio del ente público, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales.		
	Proporción del Egreso en Materiales y Suministros (Cap. 2000)	(Egresos Devengados Capítulo 2000 / Egresos Devengados Totales)*100	7.90%	El 7.90% del Egreso Total, fue aplicado en erogaciones relacionadas a la compra de insumos y suministros requeridos para la prestación de servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.		
	Proporción del Egreso en Servicios	(Egresos Devengados Capítulo 3000 / Egresos Devengados	19.80%	El 19.80% del Egreso Total, fue aplicado en pago de servicios		

	Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
H. LEGIS	(Cap. 3000) TECAS LATURA STADO	Totales)*100		básicos, financieros, bancarios y de aquellos contratados con terceros; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de las actividades vinculadas con la función pública.	
	Proporción del Egreso en Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Cap. 4000)	(Egresos Devengados Capítulo 4000 / Egresos Devengados Totales)*100	4.25%	El 4.25% del Egreso Total, fue aplicado en asignaciones destinadas al otorgamiento de ayudas y subsidios a la población, así como de transferencias relacionadas a aportaciones municipales a programas.	
	Proporción del Egreso en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (Cap. 5000)	(Egresos Devengados Capítulo 5000 / Egresos Devengados Totales)*100	0.45%	El 0.45% del Egreso Total, fue aplicado en erogaciones relacionadas a las adquisiciones de toda clase de bienes muebles e inmuebles requeridos en el desempeño de las actividades del ente público.	
	Proporción del Egreso en Inversión Pública (Cap. 6000)	(Egresos Devengados Capítulo 6000 / Egresos Devengados Totales)*100	17.50%	El 17.50% del Egreso Total, fue aplicado en la realización de obras por contrato, tanto en bienes del dominio público como en construcciones en bienes inmuebles propiedad del ente público.	
	Proporción del Egreso en Deuda Pública	\ 0	4.74%	El 4.74% del Egreso Total, fue destinado a la amortización, los	a

	nbre del dicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
H. LEG SLAT DEL ESTAI				intereses, gastos y comisiones de la deuda pública contratada por el Municipio. Asimismo, incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).	
	MPORTAN	ICIA DEL FONDO DE INFRAESTRUC FINANZAS N	TURA SOCIAL IUNICIPALES	MUNICIPAL (FONDO I	II) EN LAS
fondo de los propio	tancia del respecto s recursos os cipales.	Monto asignado al FISM / Ingresos Propios	142.36%	El monto asignado del FISM por \$33,398,785.00 representa el 142.36% de los ingresos propios municipales por \$23,461,240.13.	
fondo	tancia del respecto inversión sipal en pública.	Monto asignado al FISM / Gasto Inversión Pública	101.34%	El monto asignado del FISM por \$33,398,785.00, representa el 101.34% de la inversión municipal en obra pública del municipio por \$32,956,093.89.	
IMPO	ORTANCIA	DEL FONDO DE APORTACIONES F (FONDO IV) EN LAS FI			MUNICIPIOS
fondo de los propio	tancia del respecto s recursos os sipales.	Monto asignado al FORTAMUN / Ingresos Propios	139.81%	El monto asignado del FORTAMUN por \$32,800,778.00 representa el 139.81% de los ingresos propios municipales por \$23,461,240.13.	
		Saldo Deuda / Monto asignado al FORTAMUN	73.40%	La deuda del municipio al 31 de diciembre de 2022 asciende a \$24,076,606.75, que representa el 73.40% del monto total asignado al	

Nombre de Indicador	Formula	Resultado	Interpretación	Parámetros
H. LEGIS ATURA DEL ESTADO			FORTAMUN por \$32,800,778.00.	
	EFICIENCIA EN LA APLICAC	CIÓN NORMATIVA Y COM	PROBACIÓN DEL GAS	ТО

į

TADO			
EF	ICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORM	IATIVA Y COM	PROBACIÓN DEL GASTO
Alcance de la revisión de Egresos del ejercicio	(Monto Egreso Revisado / Total Egreso Devengado)*100	63.61%	El importe del egreso revisado según el Informe Individual correspondiente al ejercicio fiscal 2021 fue por \$94,652,436.65, que representa el 63.61% del total del Egreso Devengado que corresponde a \$148,796,813.90.
Resultados del proceso de revisión y fiscalización	(Monto no Solventado IGE /Total Egreso Devengado)*100	18.40%	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio fiscal 2021, la suma de acciones no solventadas sobre las cuales pudiera generarse una sanción económica fue de \$27,377,902.49, que representa el 18.40% respecto del total del egreso devengado (\$148,796,813.90).
Integración de Expediente de Investigación		26	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio fiscal 2021 se determinaron 26 acciones para integrar Expediente de Investigación por

ESTAD	Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
GOBIERNO	oserano custano custano			faltas administrativas contempladas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	
H. LEGIS DEL ES		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
	RESULTA	ADOS DEL SISTEMA DE EVALUACIO	NES DE ARMO	NIZACIÓN CONTABLE	(SEvAC)
	Evaluación de la Armonización Contable	Calificación General Promedio (media obtenida por cada apartado de los cuatro trimestres del ejercicio en revisión)	90.40%	El ente fiscalizado obtuvo como resultado de la evaluación la calificación general promedio de 90.40%, considerándose un cumplimiento alto.	a) Alto 90% a 100% b) Medio 50% a 90% c) Bajo 20% al 50% d) Incumplimiento 0% al 20%"
	Difusión de Información- Obligaciones Generales en materia de Contabilidad Gubernamental	Promedio del ente fiscalizado (media correspondiente al resultado del apartado de Transparencia, de los cuatro trimestres del ejercicio en revisión)	82.41%	Se obtuvo como resultado de la evaluación un promedio de 82.41%, concluyéndose que el ente cumple con la publicación de la información financiera de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas expedidas por el Consejo Nacional de Armonización	a) Cumple 81% a 100 % b) No cumple 0% al 80%

Contable.

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
Lansparencia Ley General de Contabilidad Gubernamental	Calificación general promedio (media de los resultados de la sección correspondiente a la publicación del Título V del apartado de Transparencia, de los cuatro trimestres del ejercicio en revisión)	85.18%	El ente fiscalizado obtuvo una calificación del 85.18%, cumpliendo con la citada obligación, concluyéndose que esta fue atendida de manera satisfactoria conforme a lo establecido en el Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	81% a 100% b) No cumple

**FUENTE:** Informe Anual de Cuenta Pública 2022, Informe de Individual 2021 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.

## II) INDICADORES DE PROGRAMAS FEDERALES Y OTROS PROGRAMAS

a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo III)

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	CUMPLIMIENTO DE METAS		
1.1	Nivel de Gasto al 31 diciembre de 2022 (% ejercido del monto asignado)	97.18	Se ejerció 97.18% de los recursos asignados del FISM a diciembre de 2022.

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
GOBIER.	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		
H. LEGISHATUE DEL ESTADO	pavimentos v obras similares.	52.10%	El 52.10 de la inversión ejercida del FISM en pavimentos y obras similares.
II.2	Concentración de la inversión en la cabecera municipal. (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	81.09%	Se ejerció 81.09% de los recursos asignados del FISM en la cabecera municipal.

**FUENTE:** Cierre del Ejercicio FISM al 31 de diciembre del 2022 y publicación oficial de la distribución del FISM a los municipios; Información de Auditoría proporcionada por el municipio de Ojocaliente, Zacatecas.

### b) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo IV)

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
l.	ORIENTACIÓN DE LOS RECURSOS		
1.1	Gasto en obligaciones financieras. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al pago de obligaciones financieras).	73.74	Se destinó el 73.74% de los recursos del Fondo al rubro de Obligaciones Financieras.
1.2	Gasto en seguridad pública. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de seguridad pública).	23.19	Se destinó el 23.19% de los recursos del Fondo al rubro de Seguridad Pública.
1.3	Gasto en obra pública. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de obra pública).	0.00	No se destinaron recursos al rubro de Obra Pública.

SOBIERNO SERVESSOR OF SERVESSOR OF	CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
H. LEC	CATEGAS ATTEMA	Gasto en otros rubros. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó a otros rubros).	0.00	No se destinaron a otros rubros.
	ESTADO	NIVEL DE GASTO EJERCIDO		
	II.1	Nivel de gasto al 31 de diciembre de 2022. (% ejercido del monto asignado).	96.93	Se ejerció el 96.93% del monto total asignado al Fondo al 31 de diciembre de 20212.
	III.	PAGO DE PASIVOS		
	III.1	Proporción del fondo destinado al pago de pasivos (excepto financiamientos con Instituciones Financieras y GODEZAC) en relación al total erogado del fondo en Obligaciones Financieras.(%)	62.40%	Del monto total erogado en el rubro de Obligaciones Financieras, al 31 de diciembre de 2022, se destinó el 62.40% al pago de pasivos
	IV.	SEGURIDAD PÚBLICA		
	IV.1	Participación del fondo en la erogación total municipal en el renglón de Seguridad Pública. (%).	N/A	N/A

FUENTE: Cierre del Ejercicio FORTAMUN al 31 de diciembre del 2022 y publicación oficial de la distribución del FORTAMUN a los municipios; Información de Auditoría proporcionada por el municipio de Ojocaliente, Zacatecas.

### c) Resúmen de Indicadores

Concepto	Valor del Indicador %					
	PMO	FIII	FIV	OP	PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO	
I. CUMPLIMIENTO DE METAS						
I.1 Nivel de gasto a la fecha de la revisión 30 de abril de 2023 (% ejercido del monto asignado).	98.6	100.0	N/A	N/A	99.3	

Concepto	Valor del Indicador %				
	РМО	FIII	FIV	OP	PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO
12 Cumplimiento de metas (% del total de obras, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental).	100.0	54.5	N/A	N/A	77.3
Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoria. (% de las obras de la muestra de auditoria, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental y visita física).	N/A	36.4	N/A	N/A	36.4
I.4 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (inversión). (% del monto de la muestra de auditoría, que corresponde a obras que cumplieron con su avance físico programado).	N/A	30.2	N/A	N/A	30.2
II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS			The second secon	L	L
II. 1 Obras de la muestra de auditoría, que no están terminadas y/o no opera o no lo hacen adecuadamente. (%)	N/A	63.6	N/A	N/A	63.6
II. 2 Concentración de la inversión en la cabecera municipal (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	38.4	81.9	N/A	N/A	60.1
II.3 Concentración de la inversión en las comunidades. (% del monto total ejercido, que se aplicó en las comunidades).	61.6	18.1	N/A	N/A	39.9
III. PARTICIPACIÓN SOCIAL				L	L
III. 1 Obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega- recepción suscrita por el representante del comité pro obra. (%)	N/A	40.9	N/A	N/A	40.9

PMO. - Programa Municipal de Obras

- FIII. Fondo para el Fortalecimiento de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
- FIV. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
- OP.- Otros Programas

### d) Servicios Públicos

CAPÍTULO	INDICADOR	TOTAL %	INTERPRETACIÓN
	CUMPLIMIENTO DE METAS		

CAPÍTULO	INDICADOR	TOTAL %	INTERPRETACIÓN
4CATECHS	Nivel de Gasto a la fecha de revisión 30 de junio de 2023 (%ejercido del monto designado)	98.6	Con relación al monto aprobado de \$12,022,006.09 para la ejecución de PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS presenta un cumplimiento del 98.6% a la fecha de revisión 30 de junio de 2023
The second second	Índice de cumplimiento de metas (% del total de obras que cumplieron con el avance físico programado) (análisis documental)	100.0	Del total de las obras aprobadas, a la fech de revisión 30 de junio de 2023 se observ el cumplimiento de avance físic programado en el 100.0% de las mismas.
1.3	Índice de cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (Avance físico) (% del número de obras de la muestra de auditoría que cumplieron con el avance físico programado) (análisis documental y visita física)	N/A	N/A
1.4	Índice de cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (Inversión) (% de la inversión de la muestra de auditoría que corresponde a obras que cumplieron con el avance físico programado)	N/A	N/A
II	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		<u></u>
II.1	Índice de obras de la muestra de auditoría que no están terminadas y/o no operan o no lo hacen adecuadamente (%)	N/A	N/A
II.2	Concentración de la población en la cabecera municipal (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	38.4	De la inversión ejercida del PROGRAM MUNICIPAL DE OBRAS por \$11,854,670.5 a la fecha de revisión 30 de junio de 2023 saplicó el 38.4% en la Cabecera Municipal.
11.3	Concentración de la inversión en las comunidades (% del monto total ejercido, que se aplicó en las comunidades).	61.6	De la inversión ejercida del PROGRAM MUNICIPAL DE OBRAS por \$11,854,670.5 a la fecha de revisión 30 de junio de 2023 s aplicó el 61.6% en las comunidades.
Ш	PARTICIPACIÓN SOCIAL		
III.1	Obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega-recepción suscrita por el representante del comité pro obra. (%)	N/A	N/A

Fuente: Informes de avances físico-financieros al 31 de diciembre de 2022 y resultados obtenidos durante la revisión documental del ejercicio y aplicación de los recursos, correspondiente al Programa Municipal de Obras. Información proporcionada por el municipio de Ojocaliente, Zacatecas.

#### III) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Este indicador califica el cumplimiento por parte del municipio en cuanto a la presentación de: presupuestos, informes LECCONTADO e financieros mensuales y trimestrales, documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio 2022.

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el municipio de **Ojocaliente**, **Zacatecas**.

CSTANO LA	Información Evaluada	Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida (puntos)
	Presupuesto	1.00	1.00
	Programa Operativo Anual (POA)	1.00	1.00
L ESTAD	nformes Contable-Financieros mensuales	1.00	0.66
4.	Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	1.50	1.11
5.	Informes de Avance Físico-Financieros del PMO	0.50	0.38
6.	Informes de Avance Físico-Financieros de FIII	0.50	0.34
7.	Informes de Avance Físico-Financieros de FIV	0.50	0.34
8.	Documentación comprobatoria	2.00	2.00
9.	Informe Anual de Cuenta Pública	2.00	2.00
	Total	10.00	7.83

Nota: La ponderación se realizó con base en los días de atraso que tuvo el municipio en la entrega de su información y documentación, con respecto a lo que marca la normatividad aplicable.

**RESULTANDO SEGUNDO**.- Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02-01-743/2024 de fecha 26 de abril de 2024, Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:

NOMBRE	CANTIDA D	ACCIONES		ACCIONES SUBSISTENTES	
SOBERAMO NO SERAMO		SOLV.	NO SOLV.	CANTIDAD	TIPO
CATECAS				22	IEI
HISLATURA ESTADO	*			3	PRA
Pliego de Observaciones	26	1	25	1	REC
				8	SEP
				1	Otras
Denuncia de Hechos	0	N/A	N/A	N/A	N/A
Promoción de Responsabilidad Administrativa	14	0	14	14	PRA
SAT	3	0	3	3	SAT
Otras	1	0	1	1	Otras
Recomendación	9	0	9	9	REC
SEP	. 4	0	4	4	SEP
Integración de Expediente de Investigación	0	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL	57	1	56	66	

SIGLAS:

LGRA: Ley General de Responsabilidades Administrativas

DH: Denuncia de Hechos

IEI: Integración de Expediente de Investigación

PRA: Promoción de Responsabilidad Administrativa

SAT: Promoción del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal

Otras: Hacer del conocimiento de las Entidades los hechos que pudieran entrañar el incumplimiento de disposiciones legales

REC: Recomendación

SEP: Seguimiento en Ejercicios Posteriores

**RESULTANDO TERCERO**.- El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental,

incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado las disposiciones establecidas en las leyes aplicables.

\*\*LEGRESULTANDO CUARTO.- En consecuencia, es procedente el SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES, que a continuación se detallan:

- 1. La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la intervención de las autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.
- 2. En relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, la Auditoría Superior del Estado durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda efectuará actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.
- **3.** La Auditoría Superior del Estado, **HARÁ DEL CONOCIMIENTO** a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y al Servicio de Administración Tributaria (SAT), los hechos que pueden constituir incumplimiento a las disposiciones aplicables en la materia, derivados del proceso de fiscalización y solventación.
- 4. La Auditoría Superior del Estado, remitirá al ÓRGANO INTERNO DE CONTROL u HOMÓLOGOS de la entidad Fiscalizada los EXPEDIENTES DE DOCUMENTOS

PROBATORIOS sustento de hechos que constituyen una posible falta administrativa, derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, lo anterior a efecto de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que pel solventa de Responsabilidades Administrativas.

5. La Auditoría Superior del Estado, a través del Departamento de Investigación, complemente la INTEGRACIÓN DE VEINTIDÓS (22) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efecto de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de las acciones de Pliegos de Observaciones que en su conjunto implica el importe de \$43,191,797.79 (CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 79/100 M.N.).

CONSIDERANDO ÚNICO.- Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por este Colegiado Dictaminador, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2022 del municipio de Ojocaliente, Zac.

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 152 y 153 del

Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de decretarse y se

### **DECRETA**

**PRIMERO**.- Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Instrumento Legislativo, se aprueben los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del Municipio de **Ojocaliente**, **Zacatecas**, del ejercicio fiscal **2022**.

H. LEGISLATURA DEL ESTADO

**SEGUNDO**.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la intervención de las autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren conforme a los principios constitucionales de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

**TERCERO**.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que, en relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda, efectúe actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.

**CUARTO**.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, a fin de **HACER DEL CONOCIMIENTO** a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y al Servicio de Administración Tributaria (SAT), los hechos que pueden constituir incumplimiento a las disposiciones aplicables en la materia, derivados del proceso de fiscalización y solventación.

QUINTO.- Conforme a lo establecido en los artículos 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 fracción XV, 10, 11 segundo párrafo, 99 y 208 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 29 fracción XVIII, 38 y 80 fracción III de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que remita al ÓRGANO INTERNO DE CONTROL u HOMÓLOGOS de la entidad Fiscalizada los **EXPEDIENTES** DE **DOCUMENTOS** PROBATORIOS sustento de hechos que constituyen una posible falta administrativa, derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, lo anterior a efecto de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

**SEXTO.-** De conformidad con lo establecido en los artículos 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 fracción XIV, 11 primer párrafo, 91 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 29 fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que a través del Departamento de

Investigación, complemente la INTEGRACIÓN DE VEINTIDÓS

(22) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de las acciones de Pliegos de Observaciones que en su conjunto implica el importe de \$43,191,797.79 (CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 79/100 M.N.).

**SÉPTIMO.-** La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

### **ARTÍCULO TRANSITORIO**

**ÚNICO.-**El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.



#### COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.

DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, a los veintiséis días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.

DIPUTADA PRESIDENTA

MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ

PRIMER SECRETARIO:

SEGUNDO SECRETARIO:

DIP. JOSÉ GUADALUPE CO

**VALDEZ** 

MANUEL BENIONO GALLARDO SANDOVAL

DEL ESTADO